

MAT.: autoriza asistencia a ""Seminario Sinim 15 años, Usos y Experiencias""

MONTE PATRIA, 12 de Noviembre de 2014

VISTOS

La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que aprueba la asunción al cargo de Alcalde e Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, período 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28 de Noviembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;

Correo electrónico enviado por Sinim de fecha 06 de noviembre de 2014, que confirma registro de la funcionaria;

Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 12.058 /

1. **AUTORIZASE**, la participación a Seminario Sinim 15 años, Uso y Experiencias, en la ciudad de Santiago, los días 27 y 28 de noviembre de 2014, a la funcionaria de planta;

VALERIA ROJAS RIVERA, RUT N° 15.572.115-4,
PLANTA TECNICA - GRADO 12°

2. **ANTICIPESE**, la cantidad de \$ 114.214 (ciento catorce mil, doscientos catorce pesos) correspondiente al siguiente concepto;

01 viático al 100%	\$ 38.724
01 viáticos al 40%	\$ 15.490
Movilización	\$ 25.000
Pasajes	\$ 25.000 (Ovalle a Santiago y viceversa)
<u>Combustible</u>	<u>\$ 10.000</u> (Monte Patria a Ovalle y viceversa)
Total	\$114.214

3. **IMPUTESE**, los gastos incurridos como anticipo a la cuenta 114.03 "Anticipos a rendir cuentas" y una vez rendido cárguese a la cuenta presupuestaria detallada;

215.21.01.004.006.010 "DAF comisiones de servicios en el país"

215.22.08.007.010.002 "DAF pasajes por capacitaciones"

215.22.03.001.001 "Combustible para vehículos municipales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE